



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
ENC. DEPTO. LICITACIONES



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID 2322-224-L116  
"CONSTRUCCION MURAL DE 20 M2. CON REVOQUES FINOS  
DE TIERRA".

VALLENAR, 02 DIC. 2016

DECRETO EXENTO Nº 4089

**VISTOS:**

- 1.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Memo. Int. Nº 11 de Encargada de Planificación Comunal.

La necesidad de realizar el servicio.

Los Términos de Referencia, la Ficha de Licitación, Bases Administrativas Especiales, el Reglamento Interno de Licitaciones, contrataciones, adquisiciones de la Municipalidad e Vallenar, y demás antecedentes del ID 2322-224-L116 "CONSTRUCCION MURAL DE 20 M2. CON REVOQUES FINOS DE TIERRA".

**DECRETO:**

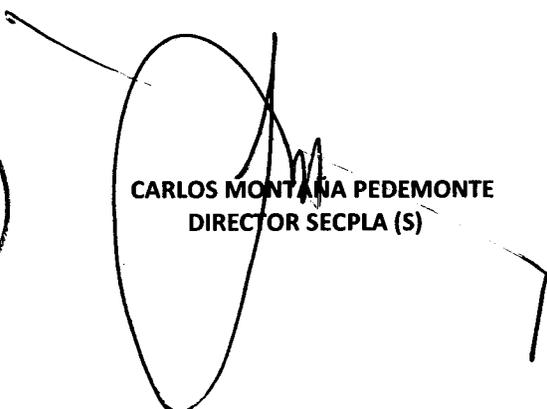
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-224-L116 "CONSTRUCCION MURAL DE 20 M2. CON REVOQUES FINOS DE TIERRA"
- 2.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-224-L116 "CONSTRUCCION MURAL DE 20 M2. CON REVOQUES FINOS DE TIERRA", en el sistema de información del Mercado Público.
- 3.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 09 de Diciembre de 2016 a las 15:01 horas.
- 4.- Las Propuestas se abrirán el día 09 de Diciembre de 2016 a las 15:01 horas Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Apruébense Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y demás antecedentes técnicos que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-224-L116 "CONSTRUCCION MURAL DE 20 M2. CON REVOQUES FINOS DE TIERRA"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMAN:

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTTE  
DIRECTOR SECPLA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Encargada de Planificación - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

NFR/CMP/EPF/JEA/fle.-